

RESOLUCION

Exp.: 2016000004

Resolución de Adjudicación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se adjudica el contrato de **suministro mediante arrendamiento con opción a compra de “Angiógrafo digital neurovascular biplano y una Sala híbrida para procedimientos estructurales y hemodinámica para los Servicios de Radiología y Cardiología del Hospital Universitario Ramón y Cajal”**

Mediante Resolución del órgano de contratación de 2 de marzo de 2016 se inició expediente de contratación de **suministro mediante arrendamiento con opción a compra de “Angiógrafo digital neurovascular biplano y una Sala híbrida para procedimientos estructurales y hemodinámica para los Servicios de Radiología y Cardiología del Hospital Universitario Ramón y Cajal”**. Con fecha 14 de marzo de 2016 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura del procedimiento abierto por criterio precio para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 1 de junio de 2016 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. Núm. 76 del 31 de marzo de 2011).

RESUELVO

Adjudicar el contrato 2016000004 **suministro mediante arrendamiento con opción a compra de “Angiógrafo digital neurovascular biplano y una Sala híbrida para procedimientos estructurales y hemodinámica para los Servicios de Radiología y Cardiología del Hospital Universitario Ramón y Cajal”**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

Adjudicatario: PHILIPS IBERICA, S.A.U. (A28017143)

	Lotes	B. imponible	IVA (21%)	Total
1	Angiógrafo Digital Neurovascular Biplano	1.032.557,85	216.837,15	1.249.395,00
2	Sala Híbrida P/Procedimientos Estructurales y Hemodinámica	1.032.557,85	216.837,15	1.249.395,00
TOTAL:		2.065.115,70	433.674,30	2.498.790,00

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	CUANTÍA		
	B. Imponible	Iva	Total
Año 2016	215.116,22	45.174,41	260.290,63
Año 2017	516.278,93	108.418,57	624.697,50
Año 2018	516.278,93	108.418,57	624.697,50
Año 2019	516.278,93	108.418,57	624.697,50
Año 2020	301.162,69	63.244,18	364.406,87

El plazo total de ejecución son 48 meses

Motivación de la adjudicación. Características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor:

- Habiendo resultado ser la única empresa que se ajusta a las prescripciones técnicas establecidas y no exceder el presupuesto base de licitación fijado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, considerándose económicamente ventajosa.
- Licitadores excluidos y motivos de la exclusión.

SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U. (B60805769), queda excluida por no cumplir las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos que rigen para el procedimiento **2016000004**:

En el lote 1:

El tubo de RX no está refrigerado por aceite circulante sino por agua.

El detector de imagen del arco lateral tiene una resolución inferior a la solicitada, se pide 1560x1440 pixels y el equipado ofertado es de 1024x1024.

El arco frontal presenta limitaciones de acceso al paciente, en la oferta se muestran importantes dificultades de trabajar por el lado izquierdo en exploraciones de cuerpo y miembros inferiores.

El arco lateral no permite movimientos independientes de angulación y rotación con independencia de la posición del arco. Este equipo no dispone de la totalidad de estos movimientos cuando el arco alcanza su posición AP.

La garantía ofertada no es de 2 años como se solicita en los PPT

En el lote 2:

No dispone de sistema de columna fija con tablero intercambiable y sincronizada con el equipo arco en C o G.

No incorpora los accesorios necesarios, de forma que estén totalmente operativos y preparados para transporte e intervención del paciente.

Respecto a la garantía se solicitan 2 años posteriores, valorándose la inclusión de un número mayor de años.

Según figura anejo 20 bis pag 17 de la oferta no se especifica el plazo de garantía. En el mismo documento pagina 18 en el apartado de garantía del tubo de raos x se da una garantía de solo un año.

Número de ofertas presentadas: 2

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales contados desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento correspondiente.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, artículos 116 y 117 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento

Administrativo Común y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de Junio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan José Equiza Escudero

